

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

El concurso de los Claustros, lo primero

Se anuncia una disposición legislativa del señor ministro de Instrucción Pública referente a la autonomía universitaria. Se pretenderá realizar semejante reforma por medio de un Real decreto...

Finalmente, antes de llevar a la «Gaceta» la suspirada reorganización autonómica de la Universidad, salta a los ojos que importaría oír a los Claustros, más capacitados que nadie para orientar al legislador...

Si lo que se prepara es un proyecto de ley, para presentarlo a las Cámaras, el «cómo» de la cuestión es muy distinto. Hecha la reforma por ley, desaparecerían los graves y esterilizados pecados de origen de la anticonstitucionalidad...

De este modo cabría confiar en que del crisol del debate, ajuatado por las empujadas, saldría el proyecto ministerial en condiciones de resolver el problema o de constituir un paso de gigante para su solución.

La ley descentralizadora de la enseñanza universitaria no debe reducirse a añadir un nuevo capítulo a la colección legislativa de Instrucción pública...

La autonomía universitaria no debe reducirse a añadir un nuevo capítulo a la colección legislativa de Instrucción pública. En ella constan las mejor intencionadas iniciativas, incluso las de la autonomía, en un proyecto que el Sr. García Aliz trabajó con exquisito cuidado...

Orientaciones laudables de la política moderna exigen que colaboren con el Gobierno y con los representantes en Cortes las clases o representantes de ésta y de los intereses afectados por las leyes o por las medidas gubernativas. El parecer y las aspiraciones de los militares pesaran en las Reformas de Guerra...

Si el Sr. Alba ansía servir eficazmente a la enseñanza nacional, busque y halle la cooperación de los Claustros lo primero, para llegar a una autonomía universitaria recta y prolífica.

Alemania no agotó las ventajas de la paz rusa

Alemania no ha agotado todavía, lejos de eso, las ventajas militares que esperaba sacar de la paz rusa. Ha traído divisiones y material; pero tiene además otras esperanzas. Espera reclutar en Rusia soldados...

Un oficial francés, que acaba de llegar de Rusia, donde ejerció durante bastante tiempo funciones importantes, escribe al «Temps»: «Si no apoyamos a Rusia, ¿cómo impedir que todas las piedras de este enorme edificio se desprendan y caigan hacia Alemania?»

¿Se pone en duda la veracidad de este testimonio? Veamos entonces otro aspecto del problema. No es solamente desde el punto de vista de los efectivos donde Alemania puede sacar partido de Rusia. Es también desde el punto de vista de la fabricación. Las tropas alemanas han ocupado la gran región industrial del Donetz...

Esta ayuda, con la que se cuenta en Khar'kov, ¿de dónde puede recibir la Alemania la única capaz de prestarla? Esa vida económica, que renace en una de las regiones más ricas de Europa, ¿quién servirá mientras que Alemania sola esté en condiciones de explotarla?

DE CARTAGENA Por la costa de Cartagena pasan 30 buques aliados

CARTAGENA 5.—A las once de la mañana han cruzado con dirección de Este a Oeste, y bordeando la costa, unos treinta buques aliados. Han escollado por un taube, que volaba a una altura de 200 metros, próximamente. Al muelle acudió numerosísimo público.

DE POLONIA Ocupa el trono un Príncipe austriaco

AMSTERDAM 5.—Según telegramas de Viena, Polonia está bajo la autoridad de un Príncipe austriaco, con la aprobación de Alemania. En tercera plana: PARA EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA La independencia de Irlanda por GASTON ROUTIER...

DE MI CARTERA LA HOSPICIANA por CURRO VARGAS

El Código canónico, en el Senado por J. SOLE MERCADE

POR TIERRAS CATALANAS Organización de la Federación de Girona por Juan HIDALGO

En cuarta plana: NOTAS POLITICAS El gobernador de Barcelona no dimite Ayer hubo Consejo de Ministros...

SITUACION INTERIOR Contra la tasa del trigo El Sr. Silvela solicita del ministro de Fomento la aprobación de la nueva tarifa para el transporte de carbón vegetal.

En quinta plana: LAS SESIONES DE CORTES Se suscita un debate sobre la política triguera Concesión de un crédito de quinientos mil pesetas para la extinción de la langosta...

En sexta plana: CRÓNICA DE SOCIEDAD por EL ABATE FARIA

Clemenceau explica la situación militar

LOS EFECTIVOS INGLESSES Y FRANCESES SE AGOTAN; PERO LOS YANQUIS LLEGAN

Los alemanes ensanchan sus conquistas al Sur del Aisne

EN FRANCIA.—Continúan los ataques alemanes en la línea Norte del bosque de Carlepont. Fueron contenidos intentos germanos en la región de Autrech. Un asalto francés permitió rectificar las líneas al Norte de Courcy. Continúa la actividad de artillería al Norte del Aisne...

EN EL AIRE.—Ecuadrillas de hidroaviones turcos bombardean la estación de Umbarak (Viena). Los aviadores franceses bombardean activamente los puntos de concentraciones alemanas y los pueblos ocupados en la ofensiva.

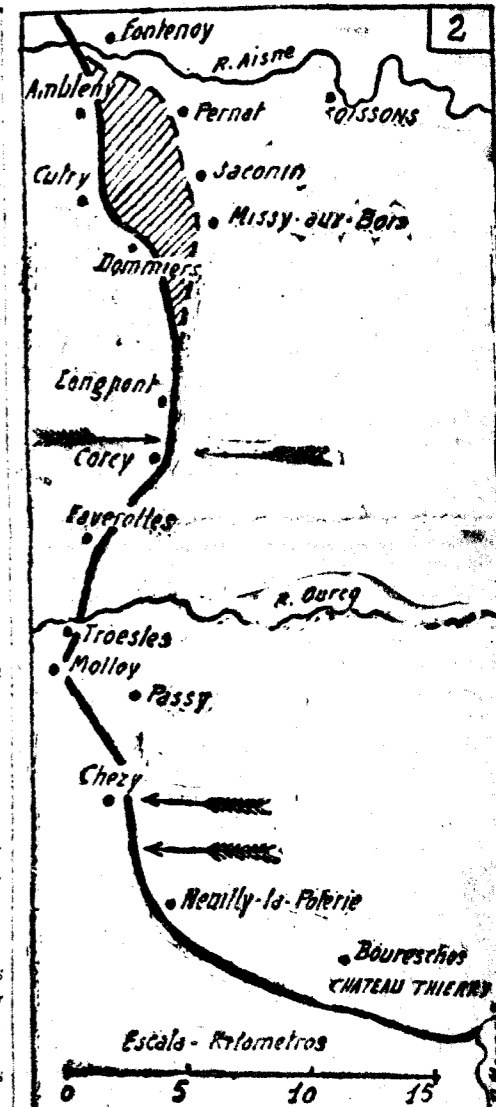
EN LA CÁMARA FRANCESA.—Obligado por las interrelaciones presentadas sobre la situación militar, Clemenceau habla en términos generales, que no satisfacen a los izquierdas. De nuevo habla, de modo más explícito, en su discurso ante el Ejército...

VARIAS.—El Gobierno portugués dice que la huelga ferroviaria obedece a un movimiento revolucionario. En varios reglamentos practicados en Lisboa se encuentran bombas explosivas. Los huelguistas piden la dimisión de los delegados del Gobierno...

LA SITUACION MILITAR

La ofensiva de las tropas alemanas que iban sobre Hazebrouck, creímos que marchaban ya en dirección a Galais; cuando formaban una línea sobre Ypres, presuimos que tomarían esta población; cuando los hemos visto marchar rápidos sobre el Marne, los creímos camino de París...

llegaban al mar; cuando oímos que iban sobre Hazebrouck, creímos que marchaban ya en dirección a Galais; cuando formaban una línea sobre Ypres, presuimos que tomarían esta población; cuando los hemos visto marchar rápidos sobre el Marne, los creímos camino de París...



El principio de autoridad

El afán de robustecer el principio de autoridad frente a los desmanes revolucionarios, ha inspirado al Centro de Defensa Social el pensamiento de dedicar un homenaje al Gobierno español de Agosto de 1917, que reprimió la huelga revolucionaria...

Excelentísimo señor: Las manifestaciones de los socialistas en el Congreso de los Diputados han rendido al Gobierno de Agosto de 1917 el homenaje que sin la debida nación, porque sin el recuerdo de las sangrientas escenas provocadas por la huelga revolucionaria...

En el fragor de la huelga, la conducta de muchos varones esforzados aprestándose a desempeñar oficios serviles que llenasen los puestos dejados vacantes por los huelguistas, fué la protesta más enérgica contra la revolución pública; pero ahora importa mucho que tenga el debido realce la represión de la huelga conseguida por el Gobierno de Agosto de 1917.

Frecuente ha sido en nuestra Patria que la rebeldía pudiera ufanarse de su triunfo, y que la autoridad pública desfilase ante la indiferencia desdenosa con que eran recibidos sus esfuerzos por mantener el orden. El Centro de Defensa Social, convencido de que nada alienta tanto las claudicaciones del Poder como el silencio de la ingratitud...

Armando GUERRA

PARIS 6.—El capitán Bouchardon había convocado la nueva declaración a M. Cail·laux; pero el ex presidente no puede comparecer porque está enfermo, aunque no de gravedad.

EL ASUNTO CAILLAUX

El expresidente, enfermo

PARIS 6.—El capitán Bouchardon había convocado la nueva declaración a M. Cail·laux; pero el ex presidente no puede comparecer porque está enfermo, aunque no de gravedad.

El expresidente, enfermo

PARIS 6.—El capitán Bouchardon había convocado la nueva declaración a M. Cail·laux; pero el ex presidente no puede comparecer porque está enfermo, aunque no de gravedad.

EL ASUNTO CAILLAUX

El expresidente, enfermo

Notas políticas

El gobernador de Barcelona no dimite

Ayer hubo Consejo de Ministros.—Se ha aprobado la subasta del duodécimo trozo del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá. Próxima interpelación.—Las obras de canalización del Manzanares comenzarán en breve.

Consejo de Ministros

A la entrada. Después de las once se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros. El ministro de la Guerra dijo que llevaba expedientes de trámite. Un periodista le preguntó si era exacto que un aeroplano inglés había caído en aguas de río Martín, cerca de Tetuán. El general Marina confirmó la exactitud de la noticia, añadiendo que sus dos tripulantes serán internados, é instancias propias, en Córdoba. El ministro de Gracia y Justicia manifestó que el Sr. Dato se encontraba mejor. Un periodista le preguntó: —¿Hay tranquilidad política? —No menos para diez días—contestó el conde. —Pues entonces, á los otros diez días tranquilidad completa, porque se cerrarán las Cortes. —No lo crean ustedes—terminó el ministro;—estaremos en las Cortes hasta Santiago. El presidente, preguntado, aseguró que no creía que el Consejo fuese largo. Los demás ministros no dijeron cosa de interés.

A la salida

A la una terminó el Consejo, facilitándose la siguiente nota: «A propuesta del presidente del Consejo, se han examinado un expediente relacionado con la ley sobre retención de sueldos de militares, un expediente sobre gratificación de residencia á los funcionarios judiciales de Ceuta, otro sobre la aplicación de la ley de licencias del Ejército en relación al reglamento de celadores de Telégrafos, y se han estudiado las propuestas para la conmemoración del centenario de Covadonga. El ministro de Hacienda ha dado cuenta de un proyecto de ley de pendeo que mientras duren la guerra europea se hagan extensivos los preceptos del art. 66 de la ley de Administración y Contabilidad á la adquisición de primeras materias para industrias militares; otro proyecto de ley solicitando un suplemento de crédito para combatir enfermedades epidémicas, y la aprobación de dos expedientes de arriendo de locales para Delegación de Hacienda de Murcia y Zaragoza. El Consejo ha aprobado las propuestas del ministro de Hacienda. A propuesta del Sr. Fomento se ha aprobado el expediente de subasta del duodécimo trozo del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá. A propuesta del ministro de Instrucción Pública se aprobó un decreto restableciendo en todo su vigor los preceptos del reglamento de 25 de Noviembre de 1887, para la ejecución de la ley de 16 de Julio del mismo año, el efecto de pagos á las viudas y huérfanos del Magisterio. Se han despachado luego expedientes de otros departamentos ministeriales.»

Los obreros del mar

Visitó al presidente del Consejo de Ministros el secretario del Comité Nacional de la Federación de Obreros de la Navegación y del Transporte de España, Sr. Castriz, para encarecer el más rápido despacho de las peticiones formuladas por el mencionado Comité, beneficiosa para el proletariado marítimo, y muy singularmente la relativa á la solución de la grave crisis del trabajo que pesan en estos momentos los obreros del mar.

EN ESTADO

Según comunica al Ministerio de Estado el consul de España en Capetown, el súbdito español Santiago Montegudo, marino del buque «Gorbea-Mendis», falleció el 9 de Octubre de 1917 en Durban (Africa del Sur).

EN EL SENADO

Comisiones nombradas. El Senado nombró ayer las Comisiones que siguen:

Comisión permanente de Gobernación: Señores Combarros, Iglesias y García, Bugallal, Cortezo, Gómez Osana, duque de Guzmán, Fernández Caro, Lopo, Gayarre, de Balmor, Llorente, Ortega Morcillo, conde de Lázara, barón de la Torre, Cierva y Horn. Comisión permanente de Instrucción Pública: Señores Torno, Azácar, donde de Esteban Collantes, López Muñoz, Altamira, Abad, Casare, marqués de Laurencin, Rojo Villanova, Segura, Avilés, Maldonado, Espartero, Mañas y Castiella Vagueru.

Ruñión de Comisiones

Se reunió la permanente de Guerra y Marina, constituyéndose y nombrando presidente al marqués de Estella, y secretario, á don José María Garay.

Una interpelación

Los Sres. Azárate y Anguiano han visitado al ministro de Fomento para exponerle su propósito de interpelar al Gobierno sobre la cesación de los obreros ferroviarios despedidos, rogándole que asista á la Cámara el día que la Mesa señale para explicar la interpelación. El Sr. Cambó le prometió así, si bien añadiendo su opinión de que transcurrirían aún algunos días antes de que el debate pudiera ser desarrollado. La canalización del Manzanares. El ministro de Fomento conferenció ayer tarde con los pasillos del Congreso con el comarcal de canalización del Manzanares. Este dijo al Sr. Cambó que tenía materia para dos años. Como el crédito necesario

La electrificación del puerto de Pajares

Ayer se reunió la Comisión permanente de Fomento, que, después de oír el ministro del ramo, emitió dictamen aprobando la potencia formulada por el Sr. Morote relativa al proyecto de electrificación del ferrocarril en el puerto de Pajares. Esta potencia es de conformidad con el proyecto, excepto en un punto, en que se introduce la siguiente variación: En el artículo segundo, donde dice que el Estado procederá de acuerdo con la Compañía, se modifica en el sentido de que el Estado procederá después de ser oída la Compañía. Este dictamen no pudo ser leído en la sesión, por no estar terminado de poner en limpio. Hablando á última hora, anunciaba el señor Suárez Inclán que á este proyecto presentará dos ó tres enmiendas.

Una receta

El consejo que el conde de Romanones dió á sus amigos en la sesión del martes acerca de la actitud que debían adoptar cuando se les pidiese la firma para una proposición incidental, ha sido puesto en verso por un autor anónimo. Dice así: «Receta de Romanones para las proposiciones que se quieren presentar: No leerlas, estudiar las ocultas intenciones que las puedan inspirar, y si no hubiera razones que las hagan rechazar, proceder á consultar las debidas opiniones, al objeto de evitar que haya confabulaciones, intrigas, ambiciones ó negras maquinaciones, que, en dase de pestes, vayan luego á terminar y después de dominar todas las vacilaciones... discernir, escudriñar, su sentido equívoco, y, para evitar confusiones, no firmar.»

Las obras hidráulicas

La Comisión permanente de Presupuestos se reunió ayer, dedicándose al estudio del plan de obras hidráulicas. En algunos puntos del proyecto se notaron contradicciones que será preciso esclarecer. En definitiva, se acordó pedir al ministro de Fomento que declarase las cantidades que necesita para las obras pendientes hasta 31 de Diciembre próximo.

Los Tribunales para niños

La Comisión permanente de Gracia y Justicia ha nombrado ponente, en el proyecto relativo á los Tribunales para niños, al conde de Santa Engracia.

Las Reformas militares

Hoy se dedicará toda la parte de la sesión destinada á oír del día á continuar la discusión de las Reformas militares, dejando para mañana vana la continuación del debate sobre los sucesos de Agosto. Hasta ahora tienen pedida la palabra sobre el proyecto de reorganización del Ejército los Sres. Gil y Morie, por los reformistas; Nougé, por los republicanos; Prieto, por los socialistas, y Lloréns, por los jacobinos. Después hablará el Sr. Cierva, terminando el debate de totalidad con el resumen del presidente de la Comisión, Sr. Alcalá Zamora. Al articulado van presentadas hasta ahora más de 30 enmiendas de diputados técnicos en materia militar. Si se habilitara el sábado para celebrar sesión, tal vez pudiera aprobarse el proyecto dentro de esta semana; pero el presidente del Congreso no está aún decidido á suministrar dos veces tan seguidas la semana parlamentaria á los pocos días de establecido. El Sr. Lloréns decía anoche que se propone ser muy extenso en su intervención en el debate, porque él es contrario á estas reformas, en las que nota defectos graves, y aun algunos errores de redacción, que no se explican.

La creación del reaseguro

Ante la Comisión de Presupuestos expusieron sus puntos de vista los representantes de las Compañías extranjeras interesadas en el proyecto del reaseguro.

El centenario de Covadonga

En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer los señores marqueses de Lema y Villavieja, Suárez Inclán y Pedregal, para tratar de la celebración del centenario de la batalla de Covadonga.

El anticipo á la Prensa

La Comisión de Presupuestos ha emitido dictamen en el proyecto de ley acerca del anticipo á la Prensa. He aquí el articulado del mismo: Artículo 1.º Se prueban los créditos extraordinarios concedidos por Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, á los presupuestos de gastos de los respectivos años económicos de la sección primera, «Presidencia del Consejo de Ministros», para anticipos, reintegrables á los períodos de diés. Art. 2.º Por la presente ley se crea y establece una Comisión, compuesta por dos funcionarios nombrados por el Gobierno, un representante de la Prensa diaria, otro elegido

por los editores de libros y revistas y otro designado por los representantes de todas las fábricas de papel. Dicha Comisión, teniendo en cuenta el costo real de las primeras materias nacionales y extranjeras, empleadas en la fabricación de papel, los gastos que en su totalidad integran esta fabricación y los correspondientes beneficios industriales, fijará mensualmente el precio del destinado al consumo de la Prensa diaria, de las demás clases de publicaciones y del que se emplea en la industria del libro. Art. 3.º Desde el 31 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el Real decreto de 27 del mismo mes, y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará, en concepto de anticipo reintegrable, á la Prensa diaria acogida á que se acocia en el sucesivo á los beneficios de esta ley, con el total importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado á su confección y tirada en fin de Junio de 1914 y el que se fija mensualmente por la Comisión arbitral á que se refiere el artículo anterior. Dicho auxilio no podrá exceder del 80 por 100 del promedio de la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917, ó proporcionalmente durante el primer trimestre de publicarse, si es que hubiere empezado á tener efecto después de terminado dicho año. La comprobación del papel empleado en la tirada de cada diario, para deducir, en vista de este dato, el 80 por 100 á que se refiere el párrafo anterior, se practicará por el Ministerio de Hacienda. Las cantidades que haya de entregar el Estado en este concepto serán abonadas á las fábricas de papel ó su representación, previa la justificación y liquidación correspondientes. Palacio del Congreso, 4 de Junio de 1918.—José Morote, José Abril y Ochoa.

Dicho auxilio no podrá exceder del 80 por 100 del promedio de la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917, ó proporcionalmente durante el primer trimestre de publicarse, si es que hubiere empezado á tener efecto después de terminado dicho año. La comprobación del papel empleado en la tirada de cada diario, para deducir, en vista de este dato, el 80 por 100 á que se refiere el párrafo anterior, se practicará por el Ministerio de Hacienda. Las cantidades que haya de entregar el Estado en este concepto serán abonadas á las fábricas de papel ó su representación, previa la justificación y liquidación correspondientes. Palacio del Congreso, 4 de Junio de 1918.—José Morote, José Abril y Ochoa.

Los que suscriben consideran que la reducción del anticipo reintegrable á un 64 por 100, pues á ello se limita la base establecida por la Comisión, es notoriamente ineficaz para resolver la grave crisis que la Prensa diaria sufre por consecuencia de la carestía del papel y de todos los demás elementos que la confección del periódico requiere. Por este motivo, y respondiendo á un convencimiento inspirado en datos y antecedentes tan exactos como irrecusables, los infrascritos, vocales de la ponencia, sostienen que el anticipo reintegrable debe otorgarse por la totalidad de diferencia de precio, sobre el 80 por 100 del consumo del papel en el año de 1917, á cuyo efecto propone que el art. 3.º se redacte en la siguiente forma: Art. 3.º Desde el 31 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el Real decreto de 27 del mismo mes, y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará, en concepto de anticipo reintegrable, á la Prensa diaria acogida á que se acocia en el sucesivo á los beneficios de esta ley, con el total importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado á su confección y tirada en fin de Junio de 1914 y el que se fija mensualmente por la Comisión arbitral á que se refiere el artículo anterior. Dicho auxilio no podrá exceder del 80 por 100 del promedio de la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917, ó proporcionalmente durante el primer trimestre de publicarse, si es que hubiere empezado á tener efecto después de terminado dicho año. La comprobación del papel empleado en la tirada de cada diario, para deducir, en vista de este dato, el 80 por 100 á que se refiere el párrafo anterior, se practicará por el Ministerio de Hacienda. Las cantidades que haya de entregar el Estado en este concepto serán abonadas á las fábricas de papel ó su representación, previa la justificación y liquidación correspondientes. Palacio del Congreso, 4 de Junio de 1918.—José Morote, José Abril y Ochoa.

La comprobación del papel empleado en la tirada de cada diario, para deducir, en vista de este dato, el 80 por 100 á que se refiere el párrafo anterior, se practicará por el Ministerio de Hacienda. Las cantidades que haya de entregar el Estado en este concepto serán abonadas á las fábricas de papel ó su representación, previa la justificación y liquidación correspondientes. Palacio del Congreso, 4 de Junio de 1918.—José Morote, José Abril y Ochoa.

OTRAS NOTICIAS

González Rottwos no dimite. El ministro de Fomento ha negado, calificándolo de fantasma, la noticia de la dimisión del gobernador de Barcelona.

Elecciones parciales. La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto convocando para el 30 del corriente á elección parcial de un diputado á Cortes por cada uno de los siguientes distritos: Posadilla, provincia de Córdoba; Torrel; Loja, provincia de Granada; Fregenal de la Sierra, Don Benito y Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz; Agreda, provincia de Soria; Almadén y Almagro, provincia de Ciudad Real; Baracaldo, provincia de Vizcaya; Purohona, provincia de Almería; Alhambra, provincia de Almería; Madrid (un lugar); Barcelona (un lugar); Castellón, provincia de Barcelona; Benabarre, provincia de Huesca; Jaén (un lugar); Villalón, provincia de Valladolid; Archidona, provincia de Málaga; Ginzio de Límia, provincia de Orense, y Sevilla (un lugar).

Homenaje al Sr. Dato. Por iniciativa del Centro de Defensa Social se ha abierto una suscripción pública para tributar un homenaje al Gobierno que en Agosto último reprimió la huelga revolucionaria. El homenaje consistirá en la entrega al señor Dato de un bastón de mando y un álbum con las firmas de los donantes. A la iniciativa se han adherido ya los señores Maura, Cierva, Senante y otras muchas personalidades. La cuota máxima es cinco pesetas.

Contra una renuncia. Algunos electores del distrito del Puerto de Santa María se han dirigido al presidente del Congreso, rogándole que no dé curso á la renuncia del Sr. Pérez (D. Dionisio).

POLITICA EN PROVINCIAS

Lerroux ataca á Cambó. BARCELONA 5.—Ocupándose de la convocatoria hecha por el Gobierno para cubrir una vacante de diputado á Cortes por Barcelona, ha manifestado el Sr. Lerroux lo siguiente: «Es la primera vez que ocurre que, para cubrir la vacante de un solo diputado en una circunscripción que elige más de tres diputados, se convocan á elecciones parciales. La responsabilidad de esto incombiera á Cambó, como igualmente será responsable de lo que pudiera sobrevenir con motivo de esta convocatoria. Las derechas, ciegas, se creen dueñas de la situación, y pretenden obtener el Poder. El pueblo hará ver á Cambó lo peligroso de este proceder.»

Lerroux y Domingo, á Madrid. BARCELONA 5.—En el expreso han salido para Madrid los Sres. Lerroux, Domingo (D. Marcelino) y D. Natalio Rivas (hijo).

AYUNTAMIENTO

Las actas de los socialistas. Una representación de la minoría municipal republicana, visitó al alcalde para interesarle que los concejales socialistas vayan al Concejo. El Sr. Silveira les manifestó que ya se ha recibido el credencial del Sr. Largo Caballero, como efecto de las últimas elecciones, la cual no puede ser admitida por el Ayuntamiento, porque eso sería ir contra la ley Mellado; pero como al Sr. Largo Caballero le faltaba un bienio de mandato cuando se dictó el auto de procesamiento, lo que hay que averiguar, á juicio del alcalde, es si la amnistía, al borrar los efectos del delito y la consiguiente declaración de la vacante, le consiente que vuelva á su puesto para cumplir el bienio que le falta, cuestión que ha de resolver el Gobierno, en vista de los recursos gubernativos interpuestos. Se propone el alcalde solicitar del Gobierno la inmediata resolución del caso, así como el relativo al Sr. Sabert, que, elegido en las últimas elecciones, está en espera de la resolución del Gobierno sobre la validez de su elección, contra la que han recurrido los que se creen con derecho á ocupar su vacante.

Preparando un ingreso. El Sr. Silveira ha solicitado del Gobierno autorización para intervenir en el empleo que el Monte de Piedad da á la cantidad que representan los abandonos de imposiciones, al efecto de que la misma ingrese en el Tesoro municipal. Se trata de muchos millones de pesetas.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid and Barcelona. Includes sections for Madrid (FONDOS PÚBLICOS, CÉDULAS HIPOTECARIAS, VALORES DE SOCIEDADES), BOLSAS DE BARCELONA, BOLSAS DE HILBAO, BOLSAS DE PARIS, BOLSAS DE LONDRES, and CASA REAL. Lists various securities and their market values.

SITUACION INTERIOR

Contra la tasa del trigo

El Sr. Silveira solicita del Ministro de Fomento la aprobación de la nueva tarifa para el transporte de carbón vegetal.

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS

La exportación á Francia de nuestrs vinos. Como resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno español cerca del Gobierno francés ha establecido las siguientes bases: Primera. El Estado renuncia á exigir que lo sea entregado el 50 por 100 de las cantidades de vinos españoles comprados por comerciantes. Se ha decidido que comprará sus propias necesidades, con el suministro del 40 por 100 del contingente mensual. Segunda. El comercio libre recibirá las autorizaciones comerciales al abrigo de ese contingente, á ser un 60 por 100, como máximo. Estas autorizaciones deberán conceder á prorata de las importaciones efectuadas durante los dos años anteriores por cada importador. No quedarán sometidas á ninguna restricción. Tercera. La expedición de las autorizaciones quedará subordinada al desarrollo de una garantía de 20 francos por hectolitro. El Gobierno francés estima que esa garantía es necesaria para tener la seguridad de que la autorización seguirá una importación real. Cuarta. El Gobierno de la República se dispone á proporcionar, dentro del límite de sus disponibilidades, á los importadores de vinos españoles que lo pidan, el cambio necesario para la liquidación de sus operaciones. EN MADRID

El precio del carbón

Refiriéndose á las quejas de los vendedores de carbón por la nueva tarifa ferroviaria, dijo el Sr. Silveira que desde el momento de llegar á la Alcaldía había solicitado de las Compañías ferroviarias una tarifa especial para el transporte del carbón vegetal, á fin de que pudiera seguir vendiéndose en la plaza al precio de antes, ya que en ésta había sido fijada teniendo en cuenta la tarifa suprimida. Las Compañías se codieron y sometieron á la aprobación del ministro de Fomento una tarifa especial con el que el carbón solamente subiría un centimo por kilo sobre el precio de tasa. Como el ministro de Fomento todavía no ha aprobado la nueva tarifa, las Compañías no han aplicado, con grave perjuicio para los industriales y, en definitiva, para el consumidor, la tarifa general. El Sr. Silveira, se ha dirigido al ministro de Fomento para que á la mayor brevedad apruebe la nueva tarifa.

El abastecimiento de patatas

En una visita de inspección ordenada por el alcalde, se ha podido comprobar que, por falta de vigilancia, se sustraen por la noche del Mercado de la Cebada hasta el 50 por 100 los sacos de patatas. El alcalde, como primera providencia, dará al administrador del Mercado y á los empleados que pague de su bolsillo el valor de las substancias, sin perjuicio de las responsabilidades que se deduzcan del expediente de tráfico, y con el acortamiento de que, en caso de reincidencia, se les proponga la cesantía del administrador y celadores.

El problema del pan

El Sr. Silveira presentará al Ayuntamiento una proposición para adquirir trigo de la Argentina, en cantidad que asegure el consumo de un año en Madrid.

LAS SUBSISTENCIAS

Los harineros protestan de la tasa. Se vende ganado con destino á Francia.

PAMPLONA 5.—Una Comisión de Veterinarios, acompañada por el diputado D. Víctor Fradera, ha visitado al gobernador civil, para manifestarle que no pueden vender este artículo al precio marcado por la tasa, por tener que comprar el trigo á un precio superior al debido.

También los carniceros encuentran dificultades para adquirir reses, especialmente terneros, á causa de que este ganado se vende en las montañas fronterizas, á precios excesivos, con destino á Francia.

Se reúne la Junta de Subsistencias.

BILBAO 5.—La Junta de Subsistencias se ha reunido con los diputados provinciales señores Ibarra y Urruti.

CORUNA 5.—Continúa en el mismo estado la huelga de tabajeros, hace días planteadas en esta ciudad.

Trigo y cueros para Barcelona. BARCELONA 5.—El vapor «Catalina» ha sido menzado á descargar las mercancías que trae de Buenos Aires, figurando entre ellas 28.600 cueros y varias toneladas de trigo.

Críticas á unión de los panaderos. BARCELONA 5.—El presidente del gremio de panaderos, acompañado de numerosos representantes, visitó al gobernador para exponerle la crítica situación por que atraviesa la industria, debido á que no se les facilita harina en la forma acostumbrada en la última reunión de la Junta de Subsistencias. Los panaderos rogaron á dicha autoridad que nuevamente reconsiderara del comisario de Abastecimientos la aprobación de los acuerdos adoptados y su pronta vigencia.

EL TRABAJO

Las huelgas de sastres y zapateros continúan igual. BARCELONA 5.—Las huelgas de sastres y de zapateros continúan en igual estado. Mañana se reunirán los maestros sastres para ver de solucionar el conflicto.

Obreros radia tores en huelga. BILBAO 5.—La Guardia civil del puerto de San Vicente ha comunicado al gobernador que los obreros radiadores se han declarado en huelga. La causa de esta huelga es el haber sido despedidos dos obreros.

Los obreros de la madera continúan en huelga. VITORIA 5.—Terminada la sesión municipal, los concejales cambiaron impresiones sobre el conflicto de los obreros de la madera.

Audiencia militar

Con Su Majestad el Rey han despachado, á la hora de costumbre, el jefe del Gobierno y el ministro de Marina. Después recibió el Soberano en audiencia militar á los generales de división D. Luis F. de Llorente, D. Ventura Fontán y D. Francisco Sánchez Manjón; á los brigadas D. Luis de Santiago; á los contralmirantes D. Pedro Mercader y D. Pablo Marina; al intendente de división D. Manuel Díaz Muñoz; al coronel don José Banjurjo, al subintendente D. Juan Romero Abarca, al teniente coronel D. Enrique de la Cierva y al comandante D. Juan Mateo y Pérez de Aledo.

Audiencia con la Reina

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió en audiencia á la duquesa de T'Serclaes é hijo, á las marquesas de la Mina y de Villavieja, á doña Virginia Corchero, á doña Herodiana Escoedo, al conde de los Andes y á D. Domingo Salazar.

La duquesa de Aosta

Esta noche marchará á Andalucía en el expreso la duquesa de Aosta.

Un concierto

Ayer dió un concierto en Palacio, siendo escuchado por Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, el eminente violinista Teodoro Werner, que ejecutó varias inspiradas páginas de Bach, Schubert, Wagner, Swendsen y de nuestro inmortal compatriota Pablo Sarasate.

EL TRABAJO

Las huelgas de sastres y zapateros continúan igual. BARCELONA 5.—Las huelgas de sastres y de zapateros continúan en igual estado. Mañana se reunirán los maestros sastres para ver de solucionar el conflicto.

Obreros radia tores en huelga. BILBAO 5.—La Guardia civil del puerto de San Vicente ha comunicado al gobernador que los obreros radiadores se han declarado en huelga. La causa de esta huelga es el haber sido despedidos dos obreros.

Los obreros de la madera continúan en huelga. VITORIA 5.—Terminada la sesión municipal, los concejales cambiaron impresiones sobre el conflicto de los obreros de la madera.

Las sesiones de Cortes

Se suscita un debate sobre la política triguera

Concesión de un crédito de quinientas mil pesetas para la extinción de la langosta.—Se consume el último turno en contra de la totalidad de las Reformas militares

Revivió en la sesión de ayer el problema triguero... El motivo de las protestas lo constituye la inmutación de 10.000 quintales métricos de trigo de la provincia de Avila, concedida al Ayuntamiento de Madrid por la Comisaría de Abastecimientos...

El sobreprecio de trigo en la provincia de Avila. La incautación se ordenó legalmente, a petición del Ayuntamiento de Madrid... Ademas, ha podido advertirse entre los dos oradores que han protestado de esa medida...

Orden del día La extinción de la langosta. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto de ley concediendo un crédito de 500.000 pesetas para el pago de los gastos de extinción de la langosta...

SENADO

Sesión del día 5. Se abre la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del Sr. Grouzard, y con poca concurrencia en escaños y tribunas... Orden del día. Se aprueba el acta de la sesión anterior...

CONGRESO

Sesión del día 5. Se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, a las tres y media... Ruegos y preguntas. El Sr. PRIETO pide al ministro de Estado que se active el expediente incoado para indemnizar a las familias de las víctimas del torpedero del vapor 'Claudio'...

Reformas militares. Reanudada la discusión sobre las Reformas militares, consumiendo el cuarto turno en contra el Sr. BARCELÁ TRELLES... Dico que la discusión viene a ser, en la realidad, inútil, porque en cuanto la Comisión no tenga a bien admitir una enmienda y se quiera provocar una votación, se sacará como argumento que el propósito que se encierra en la enmienda es una maniobra política...

NOTICIAS

BALNEARIO MARTI. Santa Coloma de Farnés. Gran confort. Calefacción central, Luz eléctrica, AGUA OROGEN. Fluorurada.—Sódica.—Radioactiva. De venta en todas partes... PARA EMPAPELAR. Calzados, 14; tel. 2.204

Sociedades y Conferencias

PARA HOY. Ateneo.—A las siete y media de la tarde. D. Ernesto Bark. 'Confederación universal y Rucia. La federación de los pueblos rusos. Aspiraciones pacifistas (Tolstoi.—El Cristianismo). Bases de la paz definitiva, del desarme y del arbitraje obligatorio... EL MEJOR CAFE. Los TES más selectivos. LA ESTRELLA. 32, MONTERA, 32. Teléfono 13-33

DE BILBAO

Conflicto próximo por falta de gasolina. La Fiesta de la Flor se celebrará el lunes. BILBAO 5.—Una Comisión de Lequeitio se ha entrevistado con el vicepresidente de la Diputación Provincial, para manifestarle la carencia de gasolina para los automóviles del servicio costero... CALZADOS. Gran surtido en modelos última novedad. Sombrerería de Zulategui

ASTILLEROS ARDANAZ. F. de Beraza y C. Construcción y reparación de BUQUES. Luchana-Erandio POR BILBAO

AGUAS SULFUROSAS-AZOADAS. Aceda y Oanteneda. Gran Hotel de Oanteneda. A CARGO DE KESSLER HERMANOS. Confort, pabellones lujo, parque, capilla, teatro, orquesta, Pension, 12 pesetas en adentro. Niños, 8. Informes, Admor.

HIPODERMOL? Pues tómalo ahora mismo de ello. Reuma, catarros, cálculos, neurastenia, etc.

Termas Pallarés. Gran Casino-Teatro. ALHAMA DE ARAGÓN. Informes: Rolsa 2 (antigua Rolsa, tel. 6.769)

VIAS URETRALES-INFECCIONES DE LA SANGRE-DEBILIDAD. Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del saber catódrico de la Universidad Romana DONATI

MUEBLES THONET. FABRICACION de toda clase de muebles, a precios sin competencia. Plaza del Angel, 10. Caldas de Besaya (SANTANDER)

Representantes solventes. PASILLAS DE CAFE CON LEJIE DE LOS 'PIRINEOS'. Fábrica en Guernica (Vizcaya)

REGALO A NUESTROS LECTORES. La TENEDURIA DE LIBROS por Partida Simple y Partida DOBLE. Libro muy instructivo y de gran utilidad en las operaciones Mercantiles...

CLASIFICADOR PROVISIONAL. Muy útil para rápida clasificación de cartas o documentos. Sirve también de carpeta para tener clasificados los asuntos pendientes que no puedan archivarse definitivamente...

L. Asín Palacios, Preciados, 23.—Madrid.

UNA SEÑORA. ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estomago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer...

MUELAS el dolor de muelas se quita siempre con DENTIL FOSCALIA. Una ampollita, Ptas. 0,25.

JAIMERUIZ. Fábrica metalúrgica para construcción de aparatos y aplicaciones de bronce.

HOTEL RITZ. Hoy, jueves, día de moda. Te, 3 pesetas por persona. ORQUESTA BOLDI

VIAS URETRALES-INFECCIONES DE LA SANGRE-DEBILIDAD. Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del saber catódrico de la Universidad Romana DONATI

LA INDEPENDENCIA DE IRLANDA

«Quos vult perdere jupiter, deméntat»

Sobre el Gobierno de Lloyd George, como sobre el de Clemenceau, sopla el viento de la locura. Ha declarado Bonnar Law, en la Cámara de los Comunes, que no se puede luchar día por día y votar el día de mañana Irlanda y el mariscal French ha sido nombrado Virrey de Irlanda, iniciando así el Gabinete de Saint James un nuevo período de respecto de aquel país, al que trata ahora de obligar a que acepte por la fuerza la solución que le había propuesto y que había rechazado.

Considero esta actitud del Gobierno inglés como la más peligrosa para sus propios intereses. Irlanda representa no sólo una fuerza material muy grande, sino también una fuerza moral tan mayor. Dice Inglaterra que lucha por el Derecho y la Libertad de los pueblos, creyendo seducir al mundo con sus slogans palabreros; más empiezo a creer que se trata de una fuerza tan poderosa como la que representa el mundo entero por mantener en la peor esclavitud no solamente a los indios y a otros siervos de sus colonias, sino a los propios irlandeses, sus hermanos de la verde Erin, parte integrante del Reino Unido de la Gran Bretaña.

Muy interesantes y documentados artículos han sido consagrados ya a la cuestión de Irlanda por «Marcos de Obregón», y no quiero repetir sus sólidos argumentos. Sin embargo, estimo conveniente insistir sobre la verdad indestructible de que la causa irlandesa no es de ningún modo la causa de la revolución, sino más bien la causa de la tradición religiosa y nacional. Ningún pueblo, ninguna nación, en este mundo, merece tanto respeto ni tanta admiración como la valerosa e infeliz Irlanda.

No se conoce bien en España cuánto han sufrido los irlandeses. Que haya odio insuperable en los corazones irlandeses para con Inglaterra es muy fácil de comprender. Necesaria ha sido la protección de Dios para que el pueblo irlandés pudiese soportar, durante dos siglos, la más tremenda y bárbara persecución de la fe de sus padres y de su conciencia nacional por los invasores de su Patria, que se apoderaron de sus tierras y se ensañaron en cruces matanzas.

Me permito traducir unas páginas de un libro publicado en 1887 por un sabio francés, M. Lecey de la Marche:

«Es conveniente poner esos hechos ante los ojos de una generación que crea ingenuamente que la Reforma nos ha traído el Reino de la tolerancia, y que la civilización del siglo XVI. Para extirpar de Irlanda el catolicismo, Gronwell no encontró nada más sencillo que exterminar a todos los habitantes. Su soldadesca acuchilló a todos los que encontraba en las poblaciones. A los demás los perseguía como a fieras. Y en la isla se desarrolló la caza del hombre como si se tratara de países salvajes. Embarcó a las viudas y a los huérfanos para las Barbadas, donde fueron vendidos como esclavos; la trata de blancas se practicó en gran escala, y las jóvenes irlandesas que no habían tenido hijos llegaron a ser el juguete de las prostitutas de la ciudad.»

«En las matanzas y la deportación, recurrió a ahogarlos en masa en el mar. En Wexford, donde la población, agrupada alrededor de la Cruz, había opuesto una resistencia de las más energéticas, fueron hundidos dos buques cargados de fugitivos; en Sligo, 88 desdichados, ligados por la espalda dos a dos, fueron arrojados al río. Otros fueron precipitados del mismo modo al mar en muchas localidades, y su lucha desesperada contra la muerte ofreció a los espectadores una diversión de calleo gustoso. El mismo Carrier no ha inventado nada peor.»

En Drogheda, sitio célebre por las atrocidades de que fue teatro, sólo un hombre escapó: los niños, refugiados en las galerías de la iglesia, sirvieron de escondite a los vendedores, y las mujeres, aprehendidas en la cuneta, no fueron tratadas de mejor modo. Una de ellas, joven encantadora y vestida elegantemente, imploraba la piedad del capitán Thomas de Wood, el cual salió con ella de la iglesia para ponerla a salvo, cuando un soldado, adviniendo su intento, la traspasó con su espada. «¿Qué hizo el oficial? ¿Pensó en castigarlo? No. Se puso tranquilamente a sustraer el dinero y las joyas de la víctima, y después arrojó su cuerpo fuera de las murallas. Este solo hecho da un carácter de odio a la expedición y de sus jefes. La carnicería de Drogheda fue llamada por Cronwell «un justo juicio de Dios sobre los miserables idolátricos», y el Parlamento le dio un voto de gracias y ordenó hacer fiestas públicas para reconocer este favor del cielo.»

«Algunos detalles más. Una noche, todos los católicos de la isla Magee (cerca de tres mil hombres) fueron muertos como reses y no habían tomado las armas. En otro lugar, el capitán Fleming se divirtió en encerrar en una casa a 220 mujeres y niños, y su camarada Cunningham, apellidado el matador de ancianas, destruyó a 63 de una sola vez. En Letarkenny, el gobernador hizo precipitar, desde un puente, a 50 habitantes incógnitos. En Neurey, 500 irlandeses tuvieron la misma suerte, y los que trataron de fugarse nadando fueron asesinados. En todas partes los campesinos cayeron por millares bajo el hierro del plomo. Se cita también a gentiles hombres ingleses comprendidos en esta vasta empresa de exterminación nacional, por ser católicos romanos, primer, y además, por vivir entre los indígenas. Así, pues, era a la religión de sus adversarios a la que combatían, ante todo, los ejércitos ingleses.»

Se necesitaría un volumen para enumerar las matanzas, los saqueos, los incendios de que fueron culpables los soldados ingleses. ¡Cuántos refinamientos de barbarie! Aquí, una anciana ciega es envuelta en paja y quemada viva; allí, una pobre centenaria es atada sobre un montón de cenizas encendidas. Se prendió fuego a los árboles, y a cada uno de ellos se hallaba atado un ser humano. Llovieron a los oficiales sacos de cenizas. Los campesinos, al ser abiertos, caían cabeza humana, y cada uno de éstos era pagado «condenado a colgar a su hermano, y a otros se les obligó a cubrir su propia losa. Mujeres embarazadas fueron abiertas por el vientro, y los soldados colocaron las criaturas sobre la punta de sus lanzas, lo cual calificó Charles de un acto de una niheria muy divertidas. Todo esto parece increíble, pero está comprobado por testigos oculares y lo confiesan los mismos historiadores ingleses. Cuando, por fin, volvió el orden en la «Isla hermana», el suelo irlandés, despojado, fue vendido en pedruzcos, y de este modo los irland-

Viaje de la Infanta Doña Beatriz de Borbón

Arquitectos premiados

PAMPLONA 5.—Dice que para las fiestas de San Fermín llegaron a esta ciudad la Princesa Doña Beatriz de Borbón y sus hijas, doña Margarita y doña Alicia.

—En Corti, el niño Angelito Ruiz fue atropellado por un carro, quedando muerto en el acto. El Tribunal calificador de los proyectos del monumento en honor de Navarro Villoslada, ha hecho público su fallo.

El primer premio fue concedido al arquitecto Sr. Collart Valera y a una escultura del señor Murguía.

El segundo premio, al Sr. Ubago, y el tercero al arquitecto Sr. Barnacheche, de San Sebastián.

—En las Escuelas de San Francisco ha dado una conferencia el Sr. Ubina.

Dieró «sobre los retiros obreros en España». Fue muy aplaudido.

Organización de la Federación de Gerona

Visitamos en Sarriá al ilustrado Prelado de Selona, que nos habló con el más entusiasta interés de la urgente labor de la organización sindical de los diáconos, en cuya labor va haciendo alguna labor sobre la base de un grupo de buenos Sindicatos que pueden servir de fundamento para la Federación en la diócesis.

Otro Prelado más que comprende e siente nuestras actuaciones, las cuales, bajo su acertada dirección y despierta inteligencia, producirán los óptimos frutos de que son susceptibles.

El Sr. Calmeo, con los Sres. Boix y Gall, para Gerona, donde el P. Llovera, el canónigo Sr. Iglesias, el secretario de cámara y D. Manuel Busch, preparan la reunión de los Sindicatos de la diócesis.

Por sus ocupadas calles de la vieja y heroica ciudad subimos hasta el palacio prelado, donde había de verificarse la reunión de los representantes de los Sindicatos.

El Prelado, cariñoso y afable, recibió a los propagandistas y les habló de su amor a sus diáconos y de sus esperanzas; poco después el salón preparado se llenó de socios de los Sindicatos, que de toda la comarca habían venido, deseados de reunirse.

El Prelado abre la sesión dirigiendo valiosas palabras y útiles consejos a los presentes, en los que se exteriorizan sus conocimientos sociales, que, a la voz, sabe sentir y poner en acción.

El Sr. Monedero disertó inmediatamente, exponiendo la organización de las Federaciones, y explicando su espíritu, y luego el gobernador civil, Sr. Jiménez Soler, dedicó elocuentes palabras a los concurrentes.

A continuación leyó por el P. Llovera el reglamento, y se eligió la Junta directiva, de la que fué nombrado presidente D. Manuel Barnich, quedando constituida la Federación con treinta Sindicatos católicos.

Nuevamente la palabra del Sr. Monedero ha seleccionado y reunido a un núcleo de obreros, para que, puestas en marcha, amplien, fortalezcan y extiendan.

Vea usted más la predicación de la verdad y el amor cristiano ha atraído como imán bendito a las almas buenas que quieren buscar el bien donde debe buscarse.

Una vez más la acción perseverante religiosa sus frutos; una vez más se han disipado confusiones y desorientaciones y se ha abierto el camino de la regeneración y la vida. La Federación de Gerona mostrará, como las otras Federaciones católico-agrícolas, que si los intereses profesionales son suficientes para unir a las personas, esas uniones serán nada más que las de los grandes del montón de arena, pues para que adquieran la consistencia del bloque de cemento, es necesario que les una la doctrina que les da alma, y sea capaz de resolver los dedicados problemas que se suscitan en los revueltos tiempos actuales y afectan a todas las clases e intereses sociales, de la única manera que se puede resolver: mejorando a los hombres y haciéndoles que se unan.

Juan HIDALGO

PALUDINA HOHR

Específico del paludismo. Poderoso febrífugo (quinina, arsénico, azul de metileno).

Fiebres intermitentes, tertianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro arsenicoso, etc.

Inyecciones y gotas. (J. HOHR, CADIZ).

La hospiciara

Un gran periódico provinciano, «La Gaceta del Norte», de Bilbao, publica con frecuencia este anuncio: «Exposita de uno de los tres hospicios de las capitales vascongadas, del mes de Septiembre de 1892, recogida por personas dignas que la proporcionó título notarial y por tanto, deseamos a sus párrafos, únicamente el ser desgraciados».

El último lamentamiento de esa alma hercose y buena no ha sido escuchado aún. «Acoso que nos podían abrir estos muy lejos, demasiado lejos, o en la tumba, desde donde no pueden contestar siquiera: ¡hija, perdónanos!».

Nuestro masculinismo, que se rebela siempre contra la sensibilidad cursi y notoria, sabe conmoverse en este caso y sabe sentir de un modo intenso la cristiana poesía que encierra este anuncio perdido en la cuarta plana de un diario de Vasconia.

«Quiero conocer a mis padres, únicamente a los desgraciados. Es decir, si sufren, si han menester de ayuda y de consuelo, si la desgracia los persigue y el infortunio les abate, si la expósito, que supo de todos los crueses del alma, víctima de un repudio cruel, res no miró ni beso a los que lo abandonaron cuando él padecía y ellos eran quizá dichosos. La historia nos enseña que la Providencia, cuando la ha castigado, cuando la ha desgraciado y cuando los años, que son penas y soledad y vejez, les habrán hecho infelices a ellos... ¿Verdad que es un hermoso perfil de cristiano y femenino corazón?».

«Corazón expósito, pobrecito corazón, sin amor de hogar, que largo y callado su triste padecer! No obstante el dolor, que es el invierno de las almas, tiene su hermosa primavera en que florecen lozanas las virtudes. ¡El, con sus sacrificios, con sus lamentos, con sus horas de angustia y de renunciaciones, es el gran escultor de las grandes almas!».

Para arrancar de pedernal la chipsa abrasada, el hierro ha de tundra. El dolor es el martillo que bate las almas, haciéndolas brotar de ellas el heroísmo... Lo que los psicólogos han escrito, desde Aristóteles a Claudio Bernar, se demuestran; nadie sabe lo que cada hombre lleva dentro de sí hasta que en su interior no se desencadena una de esas borascas formidables del dolor. Ante ellas vacilan la inteligencia con su ideal, la razón con sus juicios, la voluntad con su poder, la imaginación con sus sueños y la conciencia con su vocadora autoridad... Se pierden la visión exacta de las cosas.

Se olvidan los afectos, se troncha el carácter; diríase que sentimos resaqueadas y crepitantes las almas todas... Y es que la medida de nuestro mundo psíquico está formada por miradas de pequeños afectos que dormitan en el subconsciente, y que, a semejanza del lirio que tapiza el fondo de los ríos, sólo suben a la superficie en las grandes tempestades del corazón... Lloro... viene el espíritu, en el tráfago de espumas de pasiones no donadas, de repletas, de volutas, de abatimiento de irreflexivo, de soberbia y de salvajes desesperaciones...

Y en esa hora negra, en lucha a brazo partido con el infortunio y con lo adverso, es cuando se maldecen y se blasfeman... cuando se forman los corazones con el cristiano y hermoso corazón de esa hospiciara, que dice a los demás que padres fueron sus verdugos: ¡Sí, viejos y en desgracia, no tenía quien os diera calor y quien os besa, venid a mí! Y quiza al redactar la exposita, con mano vacilante, ese anuncio de perdón y de filial ternura sobre el papel cayó una lagrimita de alegría, presintiendo el primer abrazo maternal... Todo el pasado triste de aquel pobre corazón, mendigo de carino, de solo solo de los afectos inspirados por los latidos, se fué desvaneciendo de seguro en el recuerdo de ella... Un pensamiento y dos palabras dulces borrarán la sombría estela de lo que fue... Mis viejecitos...

Y leyendo en mente a esos viejecitos, quizá muy solos y muy desgraciados, la exposita repite el anuncio con que los llama amorosa un día y otro día...

Un silencio de muerte ó de completo olvido acaso sea la última espina que desgare el corazón de la hospiciara.

Llorará entonces mucho y rezará más... ¡Tan pronto habrá llorado y habrá rezado! Después, ante lo irremediable, con la íntima tragedia de su muerte, la hospiciara seguirá su camino por el mundo, y ¡ojalá recuerde para su consuelo que los ángeles envían al hombre porque a ellos no les fué dado padecer por Dios!...

GASTON-ROUTIER

DE PAMPLONA

Curro VARGAS

Sección de caridad

Núm. 222.—Candelaria Suepía, de veinticuatro años, viuda, con dos hijos, uno de los cuales se encuentra paratífico y tuberculoso, solicita algún socorro de las almas caritativas. Viven en la calle de Pelayo, núm. 7, guardilla.

PARA EL SR. ESPADA

Aspiración justísima

Obedece el proyecto de ley de Bases de reorganización de los funcionarios civiles del Estado, al propósito de mejorar los sueldos, intensificando la labor del empleado. Pero es claro que, para llegar a este fin, hay que comenzar por amparar todos los derechos, dandoles estado definitivo, y después proceder a la disminución de plantillas.

Hay en expectación de entrada en el escalón general del Ministerio de Fomento 37 opositores a oficiales cuartos. Se han colocado, desde que ganaron la oposición, ya para cuatro años, 24. Si la amortización y reducción de plantillas se hicieran sin que previamente se les diese entrada, ya fuera como excedentes ó en otra forma, no ingresarían nunca, pues no hay que olvidar que en un año ingresaron no más que dos.

Los opositores han presentado al proyecto una enmienda; pero claro es que no tienen criterio cerrado, ni en cuanto a la forma en que va redactada ni respecto a la base de la Ley que deba recogerla.

Lo que interesa a los opositores cuartos de Fomento es que en el proyecto de ley se ampare el espíritu de la emienda, y éste no es otro que el de que se facilite su ingreso, y que, como este, que es natural y lógico, sea en la clase a la que, en virtud de la reorganización, pasen sus compañeros de oposición, ya colocados.

«¿Cómo ha de alcanzarse todo ello? Entendiendo desde la promulgación de la ley definitivamente en el escalón? ¿Entrando y quedando en situación de excedentes? ¿Destinando todas las vacantes a los opositores? Como sea. Lo que interesa es que el proyecto, en vez de entorpecer más y más el ingreso, lo facilite, y sin que ello suponga derogación de las disposiciones que les amparan.

Como todo ello no puede ser más razonable, ofrece a la Comisión dictaminadora del Congreso un amplio campo para hacer justicia distributiva en el dictamen.

A la Comisión dictaminadora, pues, ofrecemos estas consideraciones, y de modo principal, al Sr. Espada,—ponente, según nuestras noticias,—de cuyo celo y competencia es prudente esperar que las aspiraciones antes expuestas tengan justa y debida satisfacción.

El Código canónico en el Senado

Vamos ahora al problema planteado por el Sr. Garriga. Aunque no sea por el decreto de Felipe V, es un hecho indudable que en Cataluña el Derecho canónico es supletorio del Derecho civil catalán. Publicado el nuevo Código canónico, se pregunta: ¿será supletorio en Cataluña el antiguo derecho de las Decretales ó habrá que acudir al Código recientemente promulgado?

Conviene, ante todo, hacer constar: primero, que el nuevo Código no es un conjunto de leyes nuevas, sino que es el mismo derecho ya vigente, reducido á artículos, ordenados por materias y formando un libro, a la manera que lo han hecho las naciones europeas, para facilitar el conocimiento de las leyes. Por cierto (y dicho sea de paso), que está hecho con tal perfección, competencia y esmero, que figurará con honor al lado del mejor Código de Europa.

Segundo. Las innovaciones introducidas por el nuevo Código no son de trascendencia extraordinaria, como dijo el Sr. Garriga, sino pocas y de escasa importancia. Las innovaciones hechas desde Gregorio IX á Benedicto XV son, en trascendencia y en número infinitamente mayores; de donde resulta que la misma razón había para plantear el problema antes del nuevo Código, que después, y que si antes no hubo necesidad de plantearlo, tampoco la hay ahora.

Tercero. Dice el Sr. Garriga que el Derecho canónico supletorio no es el regulado por la Iglesia, sino el sexto de las Decretales el día en que Felipe V lo estableció (7) en el Real decreto; esto, á más de ser inexacto, envuelve un lamentable desconocimiento de los principios más elementales de Derecho. ¿Sabe el Sr. Garriga algún Derecho canónico que no esté regulado por la Iglesia? Es esto tan imposible como encontrar un Derecho civil que no esté regulado por el Estado.

Hechas estas aclaraciones, respondamos á la pregunta que formula el problema: «¿Tendrán los catalanes que atenderse al Derecho canónico antiguo ó será obligatorio aplicar el nuevo Código? La respuesta no puede ser más obvia ni más satisfactoria: hagan lo que quieran, lo que mejor les plazca. ¿No lo tomamos Cataluña por un acto de su voluntad soberana? Pues ahora, con sólo la vania del Estado español puede dejarlo. Puede tomar el Derecho nuevo, continuar con el antiguo, ó hacer los dos, y basta tomar las leyes que como supletorias de un deficiente Derecho civil.

Digo que sólo necesita la venia del Estado español porque Cataluña es una región de España, y claro es que si pudo tomar el Derecho canónico, como supletorio de su derecho civil, cuando era Estado independiente, hoy, que no lo es, no puede dejarlo sin la intervención del Estado á que pertenece. Pero la venia de la Iglesia no la necesita. La Iglesia no promulga sus leyes para que sirvan de derecho supletorio en el orden civil, sino para que sirvan de derecho principal en el orden espiritual y se cumplan. ¿Que los Códigos de las naciones copian parte de sus leyes y las promulgan como leyes civiles, por que las parecen muy sabias y conducentes al bien público? Esto podrá ser para la Iglesia un motivo de satisfacción, como lo sería para Austria y Francia si introdujeramos en nuestro Código civil parte de su legislación; mas esto está fuera de las intenciones de la Iglesia. Lo que le importa, y mucho, es que los Estados coadyuven á que las leyes eclesiásticas surtan todo su efecto, y, sobre todo, que, con leyes contrarias, creadoras de conflictos, no sean los Estados obligados para que los eclesiásticos puedan cumplir en toda su amplitud. De aquí que será una gran medida de Gobierno allanar el camino y remover todas las dificultades, para que, como súbditos de la Iglesia, podamos los españoles ejercer sin trabas los derechos que nos otorgan las leyes eclesiásticas y cumplir sin estorbos las obligaciones que nos imponen.

Respecto á Regalías (llamémoslas así), no hay motivo alguno de temor. En la misma portada del Código, el canon III destruye todo fundamento de sospecha cuando dice: «Las convenciones pactadas entre la Santa Sede y los Estados no sufren modificación alguna por este Código, y permanecen en todo su vigor, como hasta ahora. Lo mismo se establece respecto de los privilegios concedidos por la Santa Sede.»

El Sr. Garriga entiendo que el derecho supletorio deba seguir siendo el antiguo, por que sea indudable que un Soberano extranjero no puede ejercer soberanía sobre ningún uno de los actos de su territorio. Al señor ministro debió de parecerse buena esta razón, pues añadió que esto era indudable; de otra suerte, se reconocería que una potestad que no tiene soberanía en España podría legislar en España.

Es evidente; ya lo hemos dicho: para que las leyes canónicas pasen á ser leyes civiles y regulen el régimen civil, se requiere un acto de la soberana voluntad del Estado que haga sentir aquellas leyes, como podría hacer las germanas, para ahorrar el trabajo de hacer otras mejores. Pero ser tan testarudo en permanecer con el antiguo, teniendo otro nuevo, más perfecto, más fácil (circunstancia muy atendible para los civiles), mejor adaptado á las realidades y exigencias de los tiempos modernos, y esto hacerlo por la raza alegada de la extraneidad del Papa, francamente, me parece inconcebible y ridículo. ¿Acaso no fué el Papa quien promulgó el derecho canónico antiguo? Mientras nuestro derecho civil sea el canónico, era éste antiguo ó moderno, es hallarse siempre con un derecho papal. Es que el antiguo fué adoptado por un acto de la voluntad soberana de Cataluña. Perfectamente; pedid ahora un acto de la voluntad soberana del Estado español, y tendréis un derecho nuevo y humano. Esto, á la Iglesia le tiene sin cuidado; pero, ¿podrá negar que ello estaría más en armonía con los aires de renovación que traen los regionalistas? ¿A qué obedecéis este interés en estacionaros en el siglo XIII, cuando de entonces acá todos los Códigos han sido notablemente perfeccionados? Podrán permanecer allí; pero estén seguros que estarán solos y serán de los rezagados.

La Iglesia, en sus dogmas y en lo que respecta al derecho divino, está en el siglo I, y estará allí perpetuamente, inmóvil, con la inmovilidad orientadora de la estrella polar; mas esto no puede decirse de las leyes humanas. Dios pide todas las contingencias y vicisitudes del porvenir; por esto las leyes divinas se adaptan á todas las épocas y no necesitan modificación; las del por-

Una protesta de los farmacéuticos

Habrán exámenes extraordinarios.--Un hospital para epidemias

El doctor Zúñiga Ferrández, en nombre del Colegio de los farmacéuticos, nos remite el siguiente escrito:

«Es algo legendario que el farmacéutico sufra pacientemente la opión de su inmediatez, con todos los agravios que se le daban de este injusto concepto, las más de las veces exteriorizado por personas incultas, que no tienen más elemento de juicio que su espontánea apreciación.

Sensible es tener que soportar á diario las frases ofensivas de estos individuos vulgares é inadecuada; pero la indignación sabe de punto cuando éstas proceden de personas ilustradas, que, por su cultura, deberían apreciar mejor la realidad de los hechos.

Es curioso que el cliente que no protesta de las viejas pesetas que entregó por unos minutos de consulta médica, que no halla exagerados los altos honorarios de una intervención quirúrgica y que no discute las diez, las quince ó veinticinco pesetas que abona al dentista, al pediatra, al practicante ó al masajista, cuando se trata de lo que nos prescribieron y otros accesorios, y que el farmacéutico ha de preparar, aquilote el cuello de las pesetas, por ejemplo, alegando que el farmacéutico gana lo menos una cincuenta peseta, y explota sin piedad al desgraciado que le necesita. Es decir, la explotación no está en las cien pesetas, ni en las cincuenta, ni en las quince, ni en las diez anteriores, está... en la peseta que el farmacéutico lleva de más, según la idea del enfermo, que pagó sin protesta á los otros profesores.

Triste condición la nuestra! Tener que estudiar y trabajar primero en el laboratorio; después, mecánicamente, en la oficina de Farmacia; dar algo de material, que vale, cuando menos, lo que el farmacéutico ha pagado para adquirirlo, y al ir á cobrar la labor que se le estima cara porque el cliente califica de beneficio la diferencia íntegra entre el valor intrínseco de la cosa y el cobrado por su dispensación.

Y aun en este aspecto, puramente comercial, no acepta el público las pérdidas y perjuicios naturales que admite en otros comercios, siendo la farmacia la que mayores los sufre, ya por razón de fraccionar mayores cantidades, ya por el costo y purificación de los productos que adquiere del mayorista, y sobre todo, por la adicción y desuso de los medicamentos, como que no puede realizar saldos y ventas económicas, que en otros establecimientos mercantiles se hacen periódicamente para compensar ó evitar mayores pérdidas.

Al farmacéutico no se le consiente calcular así, y mucho menos valorar su intervención facultativa, juzgando que si lo que despacha lo compró á dos y lo vende a cuatro, es indudable que realiza una ganancia del ciento por ciento; así piensa gran parte del público. ¿Es posible que mantenga este juicio una inteligencia medianamente ilustrada?

Y, sin embargo, este estado de opinión se generaliza y llega hasta las esteras oficiales y continúa en la Prensa, á esa Prensa que se llama defensora de todas las buenas causas y que tanto se esfuerza en la vida material de las empresas. Y no recordamos este detalle para recibir apoyo que no sea merecido, lo inculto para protestar con más enojo de la injusta dureza con que nos trata y del inconsiderado ultraje de que nos hace objeto parte de esa Prensa, tal vez la más obligada á proceder de otro modo. Por fortuna, aún existen periódicos que hacen honor á su cultura, no sumándose á los otros.

El público, como conglomerado anónimo constituido por los elementos más heterogéneos, claro es que tiene derecho á pensar y proceder como su ilustración ó su incultura le dicta: contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para deshacer sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña á Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio sereno y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, un sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos á que nos referimos.

Hágase un porcentaje de los propietarios, de los rentistas, de los enriquecidos con su profesión en la oficina de Farmacia, y compárese con su ilustración ó su incultura la dicta: contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para deshacer sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña á Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio sereno y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, un sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos á que nos referimos.

Hágase un porcentaje de los propietarios, de los rentistas, de los enriquecidos con su profesión en la oficina de Farmacia, y compárese con su ilustración ó su incultura la dicta: contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para deshacer sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña á Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio sereno y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, un sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos á que nos referimos.

Hágase un porcentaje de los propietarios, de los rentistas, de los enriquecidos con su profesión en la oficina de Farmacia, y compárese con su ilustración ó su incultura la dicta: contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para deshacer sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña á Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio sereno y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Exámenes extraordinarios

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente Real orden:

«Primero. Que se admita la matrícula y examen a todos los alumnos oficiales y no oficiales de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio que por razón de enfermedad no hayan podido efectuarlos en tiempo oportuno.

Segundo. Los rectores, directores y jefes de todos los establecimientos docentes, en el suyo respectivo, por delegación de este Ministerio y sin necesidad de nueva autorización, tramitarán y resolverán las diferentes solicitudes que se les presenten, quedando a su arbitrio la forma en que en cada caso habrán de justificar los interesados las alegaciones que hayan de servir de base á sus respectivas peticiones.»

Un nuevo hospital

En el Ministerio de Hacienda se reunió la Junta de oficios, acordando sacar á concurso la adquisición de un solar donde se edificará un Hospital destinado á alojar los enfermos por epidemias.

Dicho nuevo centro benéfico se denominará «Hospital del Rey».

Continúa decreciendo rápidamente la epidemia gripal, y de ella y de la benignidad de la forma en que se ha presentado, da una idea los siguientes datos:

La mortalidad aumentó el día 30 del pasado mes, llegándose á efectuar en el cementerio del Este 104 inhumaciones, y ayer bajó el número de sepultos á 79.

Los servicios municipales vuelven á prestarse como al personal. En el Asilo de la Paloma fueron dados de alta todos los enfermos.

En cuanto al servicio de Beneficencia Municipal, dicen los doctores que el número de enfermos ha descendido casi á la cifra normal en esta época.

En provincias

ZARAGOZA 5.—Ha comenzado el descenso de la epidemia. De algunos puntos de la provincia dicen que se han presentado casos en forma benigna.

En Jaca hay unos 600 atacados.

CADIZ 5.—Continúa en aumento la epidemia

principal, ocasionando centenares de bajas en la cárcel y en la fuerza de tabaco.

En el Hospital militar ingresaron 61 marines.

ACCION SOCIAL

Se reúne la Federación Católica Agraria

Reforma de la Caja central de Crédito

PALENCIA 5.—En el local de la Escuela de propaganda católica ha celebrado sesión la Federación Católica Agraria.

Después de larga discusión se tomó el acuerdo de reformar el reglamento de la Caja Central de Crédito, organizando las compras y ventas en común, á fin de mejorar la situación de los obreros del campo.

También se discutió el problema de las tasas y de las incautaciones.

El P. Navarro no pudo dar la conferencia anunciada.

Se acordó nombrar propagandista á D. Avilio Rodríguez.

Al medio día se celebró un banquete en el Central Hotel, reuniendo el mayor entusiasmo entre los asistentes.

La Federación se propone realizar intensa obra de propaganda.

EPIDEMIA

Consue, pues, nuestra más enérgica protesta por las ofensas recibidas en tan variadas formas, hasta en chistes procaces de escritores sin ingenio, que para estimular una efímera curiosidad en el incauto lector, no dudan en desvirtuar el concepto de una clase respetada por los que la comprenden.

Tal vez en algún trance de la vida esos difamadores de la honra del farmacéutico quieran hallar el propio apartados entornos de la farmacología barata para encontrar en el profesor caro la esperanza que consuele al angustioso momentos en que una anhela. La crisis puede salvar una vida queridísima del que ayer se movía del farmacéutico y hoy le pide que extrene á toda costa sus científicos cuidados.

Una nota del Laboratorio

Per tercera vez el Laboratorio municipal publica la siguiente nota, en la que se ratifica en lo anteriormente dicho.

El texto de la nota es:

«Que la enfermedad reinante no está ocasionada por bacterias de origen intestinal, que pudieran haber contaminado las aguas y los alimentos, ni de otro género, como la fiebre de Malta, que se adquiere por el consumo de la leche de cabras.

Que la ausencia en la sangre de elementos citológicos anormales, de parásitos y de toda clase de microbios, obliga á desear en blo. que la posibilidad de buen número de infecciones.

Que el análisis de los productos de expectación no ha evidenciado la presencia de ninguna especie microbiana distinta de las que constituyen la flora propia de la región.

Que el análisis de dichos productos de expectación ha demostrado que sólo en un 10 por 100 de los casos se encuentra el bacilo de Pfeiffer.

Que en vista de todos estos antecedentes, el Laboratorio estima que la epidemia reinante quizá sea motivada por una exaltación en su virulencia de alguno ó de los dos citados gérmenes, debido á causas que en el estado actual de la ciencia no llegan á tener explicación completamente satisfactoria, y entre las que se encuentra la influencia de determinados estados climáticos.

No se conocen datos precisos en apoyo de que esta enfermedad tenga su origen fuera de España, toda vez que la situación anormal por que Europa atraviesa es imposible, ni, por lo menos, dificulta mucho el intercambio de noticias sanitarias. Sin embargo, bien pudiera ser así, pues, al parecer, en España hizo su aparición primeramente en una población del litoral.

Se carece de datos precisos para saber cuál ha sido la morbilidad de la epidemia, la que decrece manifestamente, y en cuanto á mortalidad, desde 1 de Mayo á 4 de Junio sólo aparecieron 51 defunciones cuyos certificados consignaban como causa la afección gripal. La cifra de la mortalidad se elevó sobre la normal, singularmente desde el día 23 hasta la fecha, debido, según los certificados, á infecciones del aparato respiratorio, incluida la tuberculosis, y á cardiopatías.»

ACCION SOCIAL

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Alumbramiento. La bella señora doña Constanza Maura y Gamazo, esposa de D. Germán de la Mora...

Se ha verificado el de la preciosa hija primogénita de D. Antonio de Peláez Igual y de su encantadora consorte doña Elisa Ranero Rodríguez.

Los jefes y oficiales del regimiento Infantería de Covadonga se reunieron en banquete para obsequiar a su antiguo coronel D. Enrique Cavans...

El Sr. D. Luis de Cespedes y Zapatería rindió anteayer el tributo a la muerte, tras brevísima dolencia...

El Sr. D. Tomás de Navarrete y de la Sota pasó ayer a mejor vida, tras rápida enfermedad.

De su matrimonio con doña Ángela de Zúñiga y Martos, hija de la marquesa viuda de Alava...

El difunto tenía una brillante hoja de servicios como capitán de Artillería, condecorado con varias cruces por acciones de guerra...

Enviando sentido pésame a la distinguida familia del finado.

Contaba treinta años. Era empleado en la sección administrativa del Ministerio de Estado...

En el hotel de los duques de Montellano se ha celebrado uno en honor de la duquesa de Aosta...

En la joyería Sanz, para evitar confusiones, participa a su distinguida clientela que continúa en Méstiza, 29...

Oposiciones y concursos

Correos.—Previo.—Han aprobado: Primer Tribunal.—Números 1.765, 1.767, 1.769, 1.770, 1.781, 1.785, 1.787, 1.789, 1.807, 1.809, 1.819, 1.825, 1.830, 1.835, 1.837 y 1.841.

Segundo Tribunal.—Números 1.790, 1.796, 1.804, 1.806, 1.810, 1.818, 1.820, 1.826, 1.828, 1.830, 1.834, 1.838, 1.840, 1.844, 1.848, 1.854, 1.864 y 1.866.

Primer ejercicio.—Han aprobado: Números 554, 556, 560, 565, 570, 572, 578, 586, 590, 610 y 618.

Registros de la Propiedad.—En la sesión del día 4 se ha declarado apto al opositor número 191, D. Javier Fenollera, con 69,8 puntos.

Para hoy, a las nueve de la mañana, están citados hasta el número 250, inclusive.

Música mayores del Ejército.—Pueden pasar a practicar los ejercicios complementarios los siguientes opositores:

D. José María Martín, con 178,90 puntos; D. José Pastor, con 118,25; D. Cándido Sanz, con 137,25; D. Ernesto Crespo, con 118,40; D. Arturo Luis Villanueva, con 141,25; don Luis López Cano, con 108,40; D. Félix Rodríguez, con 188,90; y D. José Gutiérrez, con 116,25.

El primer ejercicio de la serie de complementarios tendrá lugar el día 5, a las tres de la tarde.

Telegrafos.—Han comenzado los exámenes del previo, que se verifican: el escrito, en el Instituto del Cardenal Cisneros, y el oral, en la Escuela Oficial de Telegrafía (Recoletos, número 16).

De los 200 opositores examinados del oral han sido eliminados los números 28, 39, 44 y 67.

El número de opositores es 1.187, y de ellos tienen aprobado el previo 208.

Para hoy, día 5, están citados desde el 201 al 451, para el escrito, y el oral, mañana.

Correos.—Previo.—Para el día 7, a las catorce horas, se cita: Segundo Tribunal: números 1.936 a 1.984 y 3.510; suplentes, 1.936 a 2.034.

Primer Tribunal: números 1.909 a 1.959 suplentes, 1.961 a 2.007.

Primer ejercicio.—Para el 7 quedan citados los números 680 a 706 y el 1.821; suplentes, del 707 al 747.

Registros de la Propiedad.—El Tribunal, en la sesión de ayer 5, no ha declarado apto ningún opositor.

Aunaban hasta el 218, inclusive. Para hoy quedan citados hasta el número 250, a las nueve de la mañana.

Una petición. Se nos dice que en las recientes oposiciones de auxiliares administrativos han quedado excluidos algunos opositores a causa de la limitación de plazas.

La mayoría de estos opositores son de provincias, que han permanecido en Madrid durante siete meses, realizando gastos insoportables para casi todos, pues suponían que las oposiciones durarían únicamente dos meses.

Atendiendo a estas razones, y sobre todo a que han sido aprobados en el segundo ejercicio, nos ruegan hagamos público su deseo de que sean ampliadas las plazas, 6, en su defecto, quedar en expectación de destino.

DE CIUDAD REAL

Nueva estación telefónica. CIUDAD REAL 5.—Una mujer de Valdepeñas que venía a esta ciudad, se quedó dormida, no despertando hasta que el tren no había arrancado de la estación.

Sobresaltada, se arrojó a la vía, produciéndose varias heridas.

En grave estado ingresó en el hospital, sin que se la haya podido identificar.

Ha salido para Madrid el gobernador civil D. Fernando Maldonado.

Mañana se verificará la apertura de la estación telefónica de Pozuelo de Calatrava.

UNA INAUGURACION. La Escuela-Bosque. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque, situada en la Dehesa de la Villa.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS. Día 6. Jueves.—Sanos Norberto, Obispo y fundador; Alejandro, Obispo y mártir; Artemio y Amancio, mártires; Juan y Claudio, Obispos; y Santa Cándida y Paulina, mártires.

Continúan las Novenas anunciadas los días anteriores. HORA SANTA. Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las 11, en la capilla del Pilar, con Exposición, Bendición y Reserva.

Parroquia de Santiago.—A las 6 de la tarde. Capuchinas (Conde Toranzo).—A las 5 de la tarde, con sermón y Exposición. Calatrava.—A las 5,30 predica D. Luis Béjar.

COMUNION DE LOS JUEVES EUCHARISTICOS. Parroquia de San Lorenzo.—A las 7, 7,30 y 8 las 8.

Parroquia de San Sebastián.—A las 7, 8 y 9. Parroquia de Santiago.—A las 8.

Parroquia de San Jerónimo.—A las 8,30. Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las 7 y 8,30.

Calatrava.—A las 8,30. Capuchinas (Conde de Toranzo).—A las 8, con Exposición.

Carboneras.—A las 7 y 8, con Exposición. Comendadoras de Santiago.—A las 8,30.

Jesús.—A las 8,30, 7, 7,30 y 8. Perpetuo Socorro.—A las 8, con Exposición. Pontificia.—A las 8,30 y 9.

Olivar.—A las 8. San Manuel y San Benito.—A las 7 y 8,30, con Exposición.

San Pedro (Nuncio).—A las 8. Trinitarias.—A las 8,30.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTACULOS

LOS DE HOY. INFANTA ISABEL.—A las 7 y 10,30, El sitio de Gerona. COMEDIA.—A las 6, Los pergaminos.—A las 10,30, ¿Que viene mi marido!

ZARZUELA.—A las 7,30, La canción del olvido.—A las 10,30, La mala sombra y La canción del olvido.

CINE IDEAL.—Hoy jueves, EXITO ENORME: «EL CONDE DE MONTECRISTO» (séptima jornada). EXITO: «DULCE CATALINA» y otras.

ESTRENO: «EL MANIQUI DE NEW-YORK» (hermoso cine drama). Mañana, viernes de moda, ESTRENO: «HULDA, FLORE DE HOLLANDA».

CIRCO DE PARIS.—A las 5 y 10, compañía de circo que dirige la señora Parish. FRONTON CENTRAL.—A las 4, partido a 50 tantos, a páis, hermanos Perea contra hermanos Gallarta. Partido a 50 tantos, a cebsa, Alfonso Gómez y Ferrnán contra hermanos Eloi.

(El anuncio de las obras incluidas en esta cartelera no supone su recomendación ni aprobación.)

Oficina Informativa de Enseñanza

Marqués de Cubas, 3. SUBASTA J. DOMINGUEZ. Anuncios: Plaza del Matute, 8.

De Re Bellica POR "ARMANDO GUERRA". Se vende en el kiosco de EL DEBATE. Precio: 3 pesetas.

LA GRAN VICTORIA DE LA Egmar. Sus proyectiles han desalojado de sus posiciones en el mercado al enemigo. LA MEJOR LÁMPARA CONOCIDA A.E.G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA S.A.

Retratos de Primera Comunión con precios especiales. BIEDMA, ALCALA, 23. Hay ascensor.

INVENTO MARAVILLOSO para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARAMELA».

POZOS ARTESIANOS Molinos de viento ESCOBAR. Patente 56.049. ALBERTO ESCOBAR Cuarta, 54.-VALENCIA.

M. MARTÍNEZ DE VELASCO. Peligros, 3.—Teléfono 2.513. Talleres: Pizarro, 15.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.



VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA. No seas tonta, abuelita, y escucha a tu nietecita. Suprema tinta pintura, usa «CHEMA PEGACUBA» y lograrás ser bonita.

PUJOL UN BUEN CONSEJO. Para sus niños vea usted los precios que tiene la SASTRERIA PUJOL. Trajes marino, niño, de dril, de 6 a 80 pts. Trajes casaca, niño, en dril, de 7 a 35 pts. Trajes interiores, niño, en dril, de 7 a 25 pts.

MARIA CANOSA. Artículos para jardín, heladoras, armarios frigoríficos, thermos, filtros, jaulas, cafeteras, etcétera. CRUZ, 31 y GATO, 2.

HIELO EL SALVADOR. Al por mayor y menor en la fábrica. Calle de Murcia, número 28.

CARBONES «BILBAO». Para calefacciones, cok y antracitas. Oficinas: Plaza de las Salices, 10. Teléfono M-15 75. Depósito: Atocha, 3 (Pacífico). Teléfono M-10 99.

Cien plazas de Contadores. Contestaciones programas por Contador, 20 pts. El Guía del Opositor. Princesa, 14. Madrid.

VENTA DE CASA. entre Princesa y Aguilera, nueva, toda alquilada, venta líquida 6.500 pesetas, por 16.000 duros. Tiene en el Hipotecario 20.000 duros. Datos a comprador que compre 6 corredor al gal.—CALLE COLÓN, 1.—DE TRES A CINCO.

FUERZA GRATIS FIGUEROLA. Modelo de cr. Pases Artesianos, Bata, Moris y demás aparatos elevadores. Ventas a plazo. Fábrica en Valencia. Oficinas: MADRID, ALCALA, 23.

LOTERIA NÚMERO 16. Del próximo y de todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero su administradora, doña María Otero. MADRID, PLAZA DE SANTA CRUZ 2.

¡A LOS FORASTEROS! SI VIENEN A MADRID A COMPRAR MUEBLES DE LUJO Y MUEBLES ECONÓMICOS, COMPREN BIEN PRE EN EL CENTRO, QUEDARÁN ALTA MENTE Satisfechos. PLAZA DEL ANGEL, 6. Teléfono 2.000.

Ornamentos de Iglesia GARCIA MUSTIELES. 34, MAYOR, 34. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS. TELÉFONO 3.794.

Anuncios breves y económicos

AVICULTORES: Abundancia, reconstrucción yente para pollos, perdedores estimulante postura gallinas. Granja Mellera, Nápoles, 69, Barcelona.

ENSEÑANZA OPOSICIONES a Contadores. Convocadas 40 plazas. Gaceta del 27, para 100 plazas. El Secretario, Valverde, 86; facilita programas y contestaciones por 25 pesetas.

LECCIONES a domicilio, por joven maestro superior, bachiller. Escarlatid: Arrieta, 3, segundo, segunda.

AGENCIAS DE NEGOCIO FRANCISCO MARÍA SANZ MADARA, 88, Madrid.

BOLSA DEL TRABAJO. Necesitan trabajo SEÑORITA joven, instruída, católica y con innegables referencias desea acompañar señora o niños. Razón, en esta Administración.

BOLEDA GONZÁLEZ, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó a domicilio. Jornal módico. Espino, 8.

CON inmejorables referencias, ofrécese modista y sombrerera. Tudescos, 5, principal.

MATRIMONIO sin hijos, católico, desea portador, ocupación. Madrid, fuera. Antonio Belmonte. General Oros, 31.

EXTRANJERA joven, instruída, desea colocación para cuidar señora enferma. Razón: I. Fr., Ansel, 60, Vigo.

HUERFANA regentará casa Madrid ó fuera. San Carlos, 6, primero letra B; de 12 a 6.

OFICINA Católica Colocaciones Peninsulares. Expedición, 4, principal; de 9 a 2 y de 8 a 6. Urgen institutores, doncellas, muchachos para todo, cocineras. Ofrecemos salarios de compañía, profesoras de piano superior, profesora alemana, modistas, costureras, porteras, cuidador oficinas, mecanógrafas, taquígrafas, señoritas para comercio. Salir con niños, y toda clase de servicio doméstico.

BUEN HOTEL. Jardín, 11,500 ptes. travía. Perpetuidad, 14.000 duros; precio inferior valor. Sr. Villafraña. Zurbano, 22. De cuatro a cinco.

VARIOS COLOCACIONES facilita Centro Católico. Jacome, 2, 62; 4.300 colocados. Teléfono 55-78.

HACE falta chico para recado de La Brasileña. Fuencarral, 100.

AVES, conejos, cerdos, razas selectas. Villa Laura. Vallecros.

FABRICACION de nueva bebida. Pueden establecerse en todas partes. Muy lucrativa. Contáctese exclusivamente. Maquinaria completa, 700 pesetas. Mathis Gruber, Bilbao.

Doña María de la Paz Urbina y Melgarejo de Allendésalar. HA FALLECIDO A LA UNA Y CINCUENTA DE LA MADRUGADA DEL DIA 6 DEL ACTUAL. Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos de la Iglesia y la Bendición Apostólica de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual, el Reverendo Padre Santander (C. S. R.); su desconsolado esposo, D. Francisco Javier de Allendésalar; sus hijos, María de la Asunción y Rafael; sus padres, los señores marqueses de Rozalejo; madre política, la señora condesa viuda de Montefuerte; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia. RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones y se sirvan concurrir a su entierro, que tendrá lugar el viernes, 7, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, núm. 11, a la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. En la capilla ardiente se celebran misas de cuerpo presente el día de hoy y mañana 7 del actual. No se reparten esquelas. Pompas Fúnebres.—Conde de Peñalver, 15.

EMILIO CORTES Oficina informativa de Enseñanza. Valverde, 8 primero. Oficinas: Marqués de Cubas 3. EL DEBATE. CUATRO EDICIONES DIARIAS. TARIFA DE PUBLICIDAD. Comunicados, línea, 8,00. Artículos industriales, línea, 5,00. Entrefiletos, línea, 2,50. Noticias, línea, 2,00. Bibliografía, línea, 1,50. Reclamos, línea (cuerpo 5), 1,00. En sexta plana, línea (cuerpo 7), 0,40. En sexta plana, plana entera, 800,00. Idem id., media plana, 400,00. Idem id., cuarto de plana, 200,00. Idem id., octavo de plana, 100,00. Cada anuncio abonará 10cts. por impuesto.

Tintas MARTZ. Las TINTAS MARTZ están adoptadas por los más nombrados calígrafos, Ministerios, notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos, y alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las TINTAS MARTZ, colocadas por su autor frente a extraños colores que anunciaban no tener rival en España. Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía. Poligráfica para sacar copias de la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores. Tinta especial para m. roar ropa. Tampones nuevos, entintados en todos colores, para máquina de escribir, a seis pesetas. S da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a tres pesetas. Paquetes de tinta en polvo para oficinas, fija y de copiar. Paquetes de tinta en polvo para Escuelas. Tinta de estarcir, para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pidánsese en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor, Aduana, 27, MADRID. Todo pedido vendrá acompañado de su importe ó muy buenas referencias en esta plaza. ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se hacen remesas menores de diez pesetas, y no se admiten sellos de correo.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA. Jabón, 1,40; crema, 2,16; polvo, 2,20; agua cutánea, 6,50; agua de Colonia, 8,25; 5, 8 y 10 pesetas, según frasco. Creación de Cortés Hermanos. Barcelona.